

LOS TRABAJADORES TENDRÁN QUE COTIZAR 38 AÑOS Y MEDIO PARA JUBILARSE A LOS 65

MANUEL V. GÓMEZ - LUCÍA ABELLÁN - Madrid - 30/01/2011

La jubilación íntegra a los 67 requerirá haber cotizado 37 años

Se computarán los últimos 25 años de vida laboral para calcular la pensión.-Las mujeres podrán sumar nueve meses por hijo a su cotización, con un tope de dos años.-La intervención de Zapatero, clave para desencallar la reforma

El Gobierno y los sindicatos CC OO y UGT han alcanzado esta madrugada un principio de acuerdo sobre el punto más espinoso en la negociación de la reforma del sistema de pensiones: los años cotizados necesarios para jubilarse. Ambas partes han acordado que los trabajadores podrán poner fin a su vida laboral a los 65 años conservando la pensión completa si han cotizado al menos durante 38 años y medio, por debajo de la última propuesta del Gobierno que llegaba hasta los 39 y a medio camino de la propuesta sindical de los 38 años. Para el resto de trabajadores, será necesario haber cotizado 37 años para jubilarse a los 67 años manteniendo la pensión íntegra. También ha habido un principio de acuerdo en materia de negociación colectiva y políticas activas de empleo.

En cuanto al periodo de cómputo, los sindicatos finalmente aceptarán como válida la propuesta del Gobierno de que se tengan en cuenta los últimos 25 años de vida laboral (ahora son los 15 últimos), según fuentes gubernamentales. El Ejecutivo, a cambio, ampliará el periodo transitorio para implantar el nuevo cómputo.

El periodo de implantación de la nueva edad de jubilación arrancará en 2013 y se extenderá hasta 2027. Durante ese plazo, se irá aumentando paulatinamente la vida laboral del trabajador, a razón de un mes y medio más cada año.

La intervención a última hora en las negociaciones del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ha sido clave para que las partes acercaran sus posturas y llegaran a un pacto antes de este viernes, día en el que el Consejo de Ministros aprobará la reforma. El jefe del Ejecutivo se reunió de madrugada a solas durante tres horas con los líderes sindicales Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Cándido Méndez (UGT) para cerrar un acuerdo sobre los años cotizados, el punto más conflictivo de toda la reforma. Finalmente, como deseaba el Gobierno para presentar una decisión tan impopular, la reforma contará con el respaldo sindical. No obstante, desde CC OO se asegura que aún faltan por conocer detalles para poner su firma al acuerdo.

Jóvenes y mujeres

Más allá de mantener la horquilla de jubilación entre 65 años con 38,5 años cotizados y 67 con 37, una de las principales claves para que los sindicatos aceptaran una propuesta que en principio les parecía insuficiente ha consistido en la posibilidad de beneficiar a los jóvenes y a las mujeres en este cómputo.

En el caso de los jóvenes, los periodos transcurridos como becarios podrán sumar a los años cotizados, con un límite de dos años, y permitir así llegar a esos 38 años y medio requeridos para retirarse a los 65. Se está estudiando el efecto retroactivo de esta medida para beneficiar también a aquellos que fueron becarios en 2007, aunque en cualquier caso se tendrá que acreditar debidamente este periodo de aprendizaje. Lo mismo ocurrirá con el periodo no cotizado y dedicado (mayoritariamente por la mujer) al cuidado de hijos: la persona que haya optado por esta solución podrá sumar nueve meses por hijo a su cotización, con un tope de dos años. No será para todas las mujeres, sino para aquellas que interrumpen su vida laboral para tener hijos.

En cuanto a la jubilación anticipada, se eleva de 61 a 63 años la edad mínima para acceder a ella, con una importante novedad: hasta ahora el trabajador tenía que pasar previamente

por el desempleo para acogerse a este derecho, mientras que en adelante estará más ligado a la voluntariedad.

Respecto a las políticas activas de empleo, los sindicatos han logrado que el Gobierno diseñe una estrategia global para mayores de 55 años, con una ayuda que ya no será la de 350 euros ofrecida por el ministro de Trabajo, Valeriano Gómez. La cuantía será mayor y su abono no dependerá de las comunidades, como se había sugerido, sino del Gobierno central. La ayuda estará en torno a los 400 euros.

También en negociación colectiva se han sentado las bases para el acuerdo, aunque habrá una segunda ronda de contactos para perfilarlo, pues sindicatos y patronal tienen hasta marzo para negociar. Este principio de acuerdo se plasmará probablemente en un comunicado conjunto que Gobierno, sindicatos y patronal harán público esta tarde.

El principio de acuerdo ha sido avanzado esta madrugada por la cadena Ser y ha podido ser confirmado poco más tarde por este periódico. En cualquier caso, se podrá seguir negociando después de mañana, cuando el Gobierno presente su anteproyecto de ley de reforma del sistema de pensiones. Pero solo detalles. "El viernes tenemos que despejar las incógnitas mayores", señaló el secretario de Comunicación de CC OO, Fernando Lezcano, quien admitió que en los últimos días se habían acercado posturas. En esa línea se expresó Toni Ferrer, secretario de Acción Sindical de UGT, al constatar "avances". Eso sí, ambos hablaron de conflicto y "confrontación" si no se logra el acuerdo básico mañana.